

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL TRIBUNAL PLENO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
CELEBRADA EL MARTES 5 DE ENERO DE 2016**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión. En esta sesión pública, conforme a lo previsto en el punto Tercero del Acuerdo Número 20/2015, del nueve de noviembre de dos mil quince de este Tribunal Pleno, se seleccionarán a treinta candidatos que, conforme al criterio de los Ministros, cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones que realizan los magistrados que deben integrar las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señor secretario, sírvase dar lectura al informe relativo a las observaciones y objeciones presentadas respecto a la lista aprobada por el Tribunal Pleno en sesión celebrada el jueves veintiséis de noviembre de dos mil quince.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. Me permito informar que, del dos al ocho de diciembre del año dos mil quince, no se presentó observación u objeción alguna respecto de los candidatos que integran la lista aprobada por el Tribunal Pleno, en su sesión celebrada el jueves veintiséis de noviembre de dos mil quince.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Ahora señor secretario sírvase dar lectura a las reglas para desarrollar la sesión pública en la que se seleccionarán a los treinta candidatos conforme a lo previsto en el punto Tercero del Acuerdo 20/2015.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

1. Se dará lectura a las presentes reglas.
2. Al inicio de la sesión cada uno de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos, tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría de la Presidencia en el que indique el nombre de 30 candidatos que, conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares, y con un perfil acorde con las funciones de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se dé con motivo de la lectura de cada uno de los

tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los 30 aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.

4. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.

5. El secretario general de acuerdos una vez que cuente los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los 30 aspirantes seleccionados los revolverá, los identificará con un número del 1 al 11 y los entregará en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número del tarjetón entregado al escrutador.

6. Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los 30 aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará. El listado se anulará cuando no contenga los 30 nombres de los candidatos. Se anulará un voto cuando no sea factible identificar al candidato correspondiente.

7. Al concluir la lectura de cada uno de los 11 tarjetones amarillos, el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.

8. La votación oficial la llevará el secretario general de acuerdos debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo.

9. Al concluir el registro de los votos señalados en los 11 tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.

10. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los 30 necesarios para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:

10.1. El secretario general de acuerdos informará al Ministro Presidente los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los 30 por los que deberá votarse.

10.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.

10.3. A continuación el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los 30 lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.

10.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los 30 candidatos.

10.5. A continuación, se seguirán, en lo conducente, las reglas 5 a 7.

11. El Ministro Presidente, en términos de lo previsto en el numeral 3 del punto Tercero del referido Acuerdo, convocará a los 30 seleccionados para que acudan a las sesiones públicas a que se refiere el punto Cuarto del mismo, las que tendrán lugar el lunes 11 y el martes 12 de enero de 2016.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Leídas las reglas, señor secretario, sírvase recolectar los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia y entregar a los señores Ministros las tablas de apoyo para llevar a cabo la votación.

A su vez, designo de una vez como escrutadores —en los términos que señalan las reglas— a los señores Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Sala de este Tribunal.

Recuerdo que, conforme a la regla 6 antes leída, uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato y, el otro, volverá a leerlo, y una vez que haya quedado registrado en el sistema así se indicará.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 1.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.
- 4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
- 5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.
- 6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
- 7. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 7. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.
- 8. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 8. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.
- 9. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 9. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
- 10. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 10. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.
- 11. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 11. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
- 12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 12. GARCÍA HUANTE BERENICE.
- 13. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros — disculpen— si pueden verificar el nombre de la candidata Berenice García Huante —tenemos entendido que sería el apellido—.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Efectivamente,
12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:
12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:
13. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.
14. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:
14. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.
15. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:
15. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.
16. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:
16. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

17. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

17. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

18. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

18. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

19. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

19. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

20. MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. MURO RUIZ ELISEO.

21. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

22. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

23. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. ROJAS ZAMAUDIO LAURA PATRICIA.

24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

25. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 25. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.
- 26. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 26. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.
- 27. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 27. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.
- 28. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 28. VALDOVINOS MERCADO OMERO.
- 29. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 29. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.
- 30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 2**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:**

- 1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.
- 2. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

2. BÁEZ SILVA CARLOS.
3. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

3. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA.
4. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

4. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.
5. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

5. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
6. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

6. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.
7. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

7. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.
10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

11. GAMA LEYVA LEOPOLDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

11. GAMA LEYVA LEOPOLDO.

12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

13. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

13. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

15. MACEDO BÁRCENAS AIDÉ.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

15. MACEDO BÁRCENAS AIDÉ.

16. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Parece ser que el nombre que tenemos en esta relación es Barceinas Aidé.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: El número es 15 y está escrito Macedo Bárcenas Aidé.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se considera como algo ¿identificable?

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Sí.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Entonces es:

15. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.

16. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

16. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

17. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

17. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

18. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

18. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

19. MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

19. MURO RUIZ ELISEO.

20. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

21. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE.

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

30. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

30. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 3.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

3. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

3. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

7. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

7. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.

8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

11. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

11. GARCÍA HUANTE BERENICE.

12. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

12. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.

13. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

13. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

14. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

14. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

15. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

15. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

16. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 16. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.
- 17. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 17. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.
- 18. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 18. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.
- 19. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 19. MORENO TRUJILLO RODRIGO.
- 20. MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 20. MURO RUIZ ELISEO.
- 21. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 21. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.
- 22. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 22. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.
- 23. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 23. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.
- 24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

25. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

25. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

26. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

26. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

27. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

27. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

28. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

28. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

29. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

29. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 4.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.
2. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

2. CAMACHO OCHOA ERNESTO.
3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

3. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
4. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

4. GARCÍA HUANTE BERENICE.
5. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

5. KAT CANTO ROSA OLIVIA.
6. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

6. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.
7. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

7. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.
8. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

8. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.
9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

10. LORANCA LUNA JOSÉ ARQUÍMEDES.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

10. LORANCA LUNA JOSÉ ARQUÍMEDES.

11. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

11. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

12. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

12. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

13. ROJAS BONILLA AURORA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

13. ROJAS BONILLA AURORA.

14. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

14. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA.

15. CALDERÓN SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

15. CALDERÓN SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL.

16. DÍAZ TABLADA CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

16. DÍAZ TABLADA CLAUDIA.

17. GARCÍA BÁEZ GERALD.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

17. GARCÍA BÁEZ GERALD.

18. JAKEZ GAMALLO LUIS CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 18. JAKEZ GAMALLO LUIS CARLOS.
- 19. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 19. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ.
- 20. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 20. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.
- 21. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 21. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.
- 22. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 22. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.
- 23. MEJÍA CONTRERAS TERESA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 23. MEJÍA CONTRERAS TERESA.
- 24. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 24. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.
- 25. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 25. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.
- 26. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

26. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA.

27. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

27. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

28. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

28. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

29. KALIXTO SÁNCHEZ OSKAR.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

29. KALIXTO SÁNCHEZ OSKAR.

30. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Finalmente,

30. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 5.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

2. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

3. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

3. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.
4. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

4. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.
5. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

5. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.
6. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

6. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
7. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

7. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
8. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

8. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.
9. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

9. VARGAS BACA CARLOS.
10. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

10. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.
11. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

11. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

12. GARCÍA HUANTE BERENICE.

13. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

13. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

14. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

14. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL.

15. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

15. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

16. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

16. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

17. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

17. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

18. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

18. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

19. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

19. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVÁN.

20. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

21. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

22. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

23. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

24. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

25. RICARDO HIGADERA PINEDA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

25. RICARDO HIGADERA PINEDA.

26. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

26. BÁEZ SILVA CARLOS.

27. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

27. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

28. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 28. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.
- 29. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 29. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.
- 30. JIMÉNEZ CORZO JAVIER.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 30. JIMÉNEZ CORZO JAVIER.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 6.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO.
- 2. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 2. BÁEZ SILVA CARLOS.
- 3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.
- 4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
- 5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.
6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
7. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

7. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.
8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

8. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

9. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.
10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

10. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
11. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

11. GARCÍA HUANTE BERENICE.
12. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

12. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.
13. HUESCA RODRIGO MAURICIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

13. HUESCA RODRIGO MAURICIO.

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

15. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

15. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

16. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

16. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

17. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

17. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

18. MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

18. MURO RUIZ ELISEO.

19. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

19. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

20. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

20. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

21. RICO IBARRA ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

21. RICO IBARRA ANTONIO.

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE.

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

29. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

29. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS.

30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

30. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 7.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. CASTELLANOS MADRAZO JOSÉ FRANCISCO.

2. ENRÍQUEZ SOTO PEDRO ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. ENRÍQUEZ SOTO PEDRO ANTONIO.

3. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

3. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

4. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

4. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA.

5. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

5. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA.

6. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

6. GARCÍA HUANTE BERENICE.

7. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

7. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

8. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

8. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.

9. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

9. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

10. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

10. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

11. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

11. GARAY MORALES LEONOR.

12. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

12. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

13. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

13. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

14. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

14. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

15. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

15. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

16. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

16. BÁEZ SILVA CARLOS.

17. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

17. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

18. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

18. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

19. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

19. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

20. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

21. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

22. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

23. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

24. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 24. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.
- 25. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 25. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.
- 26. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 26. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.
- 27. MEJÍA CONTRERAS TERESA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 27. MEJÍA CONTRERAS TERESA.
- 28. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 28. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.
- 29. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 29. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.
- 30. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 30. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 8.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 1. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. BÁEZ SILVA CARLOS.
2. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

2. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.
3. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

3. CARREÓN CASTRO MARÍA DEL CARMEN.
4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
5. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

5. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.
6. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

6. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.
7. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

7. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
8. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

8. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
9. GARAY MORALES LEONOR.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 9. GARAY MORALES LEONOR.
- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.
- 11. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 11. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.
- 12. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 12 GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.
- 13. KALIXTO SÁNCHEZ OSKAR.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 13. KALIXTO SÁNCHEZ OSKAR.
- 14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 14. KAT CANTO ROSA OLIVIA.
- 15. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 15. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.
- 16. MARTÍNEZ ESPINOZA LUIS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 16. MARTÍNEZ ESPINOZA LUIS FERNANDO.
- 17. MEJÍA CONTRERAS TERESA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 17. MEJÍA CONTRERAS TERESA.

18. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

18. MORA JURADO DARÍO ALBERTO.

19. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

19. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

20. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

20. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

21. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

21. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

22. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

22. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

23. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

23. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

24. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

24. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

25. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

25. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

26. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

26. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

27. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

27. VARGAS BACA CARLOS.

28. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

28. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS.

29. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

29. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO.

30. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

30. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 9.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

2. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

3. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

3. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.
4. DEL TORO HUERTA MAURICIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

4. DEL TORO HUERTA MAURICIO.
5. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

5. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.
6. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

6. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.
7. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

7. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.
8. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

8. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
9. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

9. GARCÍA HUANTE BERENICE.
10. ESPINOZA HOYO OMAR.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

10. ESPINOZA HOYO OMAR.
11. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 11. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.
- 12. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 12. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.
- 13. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 13. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.
- 14. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 14. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
- 15. GAMA LEYVA LEOPOLDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 15. GAMA LEYVA LEOPOLDO.
- 16. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 16. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.
- 17. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 17. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.
- 18. MEJÍA CONTRERAS TERESA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 18. MEJÍA CONTRERAS TERESA.
- 19. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 19. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO.

20. GUEVARA Y HERRERA MARÍA CECILIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. GUEVARA Y HERRERA MARÍA CECILIA.

21. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. PORTE PETIT GONZÁLEZ ALEJANDRO.

22. ROJAS BONILLA AURORA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. ROJAS BONILLA AURORA.

23. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. MARTÍNEZ ESPINOSA LUIS FERNANDO.

24. ENRÍQUEZ SOTO PEDRO ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. ENRÍQUEZ SOTO PEDRO ANTONIO.

25. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

25. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO.

26. DÍAZ TABLADA CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

26. DÍAZ TABLADA CLAUDIA.

27. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

27. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ EDUARDO.

28. BALLESTEROS CORONA RAYBEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

28. BALLESTEROS CORONA RAYBEL.

29. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

29. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

30. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

30. BÁEZ SILVA CARLOS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 10.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. AMBRIZ HERNÁNDEZ ARMANDO.

2. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

2. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

3. ÁVILA SÁNCHEZ RAÚL ZEUZ.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

3. ÁVILA SÁNCHEZ RAÚL ZEUZ.

4. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

4. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

5. CAMACHO OCHOA ERNESTO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 5. CAMACHO OCHOA ERNESTO.
- 6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 6. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
- 7. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 7. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ MARCOS FRANCISCO.
- 8. ESPINOZA HOYO OMAR.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 8. ESPINOZA HOYO OMAR.
- 9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.
- 11. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 11. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.
- 12. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 12. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS.
- 13. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

13. HUESCA RODRÍGUEZ MAURICIO.

14. LORANCA LUNA JOSÉ ARQUÍMEDES GREGORIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

14. LORANCA LUNA JOSÉ ARQUÍMEDES GREGORIO.

15. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

15. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

16. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

16. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

17. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

17. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

18. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

18. PONCE DE LEÓN PRIETO ALEJANDRO.

19. QUEZADA GONCEN RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

19. QUEZADA GONCEN RODRIGO.

20. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

20. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

21. ROJAS BONILLA AURORA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

21. ROJAS BONILLA AURORA.

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

23. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

23. ROSAS LEAL VÍCTOR MANUEL.

24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

24. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

25. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

25. SUÁREZ GONZÁLEZ GERARDO RAFAEL.

26. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

26. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

27. VARGAS BACA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

27. VARGAS BACA CARLOS.

28. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

28. VÁZQUEZ MURILLO ANDRÉS CARLOS.

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

30. ZALDIVAR ARRIETA MARIO LEÓN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

30. ZALDIVAR ARRIETA MARIO LEÓN.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjetón número 11.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

1. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

2. BÁEZ SILVA CARLOS.

3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

3. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.

4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

4. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.

5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

5. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

6. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

6. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

7. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 7. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
- 8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 8. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.
- 9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 9. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ .MENA:

- 10. GARCÍA HUANTE BERENICE.
- 11. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 11. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO.
- 12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 12. KAT CANTO ROSA OLIVIA.
- 13. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

- 13. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.
- 14. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

- 14. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.
- 15. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

15. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.

16. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

16. MORENO TRUJILLO RODRIGO.

17. MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

17. MURO RUIZ ELISEO.

18. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

18. OLVERA ACEVEDO ALEJANDRO.

19. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

19. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.

20. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

20. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.

21. REVUELTAS LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

21. REVUELTAS LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

22. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

23. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

24. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

25. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

26. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

27. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

28. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

29. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.

30. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

30. WONG MERAZ CÉSAR LORENZO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros
escrutadores, pueden pasar a su asiento por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Listo señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dé por favor señor secretario lectura a la votación.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con gusto señor Ministro Presidente. Me voy a permitir referir en el orden atendiendo a la votación obtenida desde el número 1 hasta el número 31 ya que hay un empate con los que obtuvieron 5 votos.

Por votación:

1. GARCÍA HUANTE BERENICE. 11 votos.
2. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA. 11 votos.
3. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID. 10 votos.
4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO. 10 votos.
5. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE. 10 votos.
6. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA. 10 votos.
7. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO. 10 votos.
8. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA. 10 votos.
9. BÁEZ SILVA CARLOS. 9 votos.
10. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA. 9 votos.
11. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS. 8 votos.
12. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA. 8 votos.
13. KAT CANTO ROSA OLIVIA. 8 votos.
14. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE. 8 votos
15. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO. 7 votos.
16. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE. 7 votos.
17. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO. 7 votos.
18. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE. 7 votos.
19. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO. 7 votos.

20. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO. 6 votos.

21. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA. 6 votos.

Los siguientes que voy a dar lectura están empatados con 5 votos, desde el número 22.

22. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO. 5 votos.

23. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO. 5 votos.

24. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO. 5 votos.

25. GARZA JIMÉNEZ LUCÍA. 5 votos.

26. MACEDO BARCEINAS AIDÉ. 5 votos.

27. MARTÍNEZ LIRA SAÚL. 5 votos.

28. MORENO TRUJILLO RODRIGO. 5 votos.

29. MURO RUIZ ELISEO. 5 votos.

30. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO. 5 votos.

31. VALDOVINOS MERCADO OMERO. 5 votos.

Los siguientes ya superan el lugar número 31, y tienen una votación inferior a cinco votos. Atendiendo entonces a las reglas, existe un empate en los lugares del 22 al 30.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tendrá que hacerse una tarjeta de desempate.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es necesario hacer una ronda de desempate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para nueve lugares, entre los diez que obtuvieron cinco votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, distribuya las tarjetas por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente, voy a verificar que estén incluidos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Son diez nombres los que nos acaban de pasar; tenemos —según entiendo— que votar por nueve personas. No sé si es más práctico tachar sólo a la persona a la que, por las razones que todos hemos estudiado, no deseamos darle nuestro voto; creo que es más simple, inclusive para los escrutadores. Es una propuesta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor Ministro. Sí, qué bueno que coincidimos señor Ministro Cossío, esa es la propuesta que les iba a hacer.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Te adelantaste.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces sí, en ese sentido, de los diez nombres que se nos dan en esa tarjeta, marquemos uno, el cual sería el que elimináramos en lo individual cada uno de nosotros, entendiéndose, luego entonces, que los otros nueve son los que estamos votando por ellos; de tal modo que basta con marcar uno solo, que quedaría eliminado de nuestra lista.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Ministro Presidente, ¿la entregamos doblada, verdad?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Mejor sí, por favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En un solo doblez.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor. Doblada a la mitad. ¿Tienen todos su tarjeta, señores Ministros? Recoja las tarjetas señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si fueran tan amables los señores Ministros Presidentes de Sala, de nuevo hacer el escrutinio.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 1.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sugiero que sólo se lea o se mencione el que está tachado o el que está marcado.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es por eliminación.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Cómo no señor Ministro Presidente.

Tarjeta azul número 1, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:

Tarjeta azul número 1, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 2.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 2, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 2, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 3.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 3, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 3, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 4.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 4, SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 4, SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 5.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 5, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 5, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 6.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 6, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 6, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 7.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 7, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 7, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 8.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 8, MURO RUIZ ELISEO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 8, MURO RUIZ ELISEO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 9.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 9, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 9, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 10.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 10, CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 10, CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta azul número 11.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta azul número 11, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta azul número 11, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, del resultado obtenido me permito informar que existen cuatro integrantes, de este grupo de diez, que obtuvieron una votación de dos votos, son:

DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO. 2 votos.

DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO. 2 votos.

GARZA JIMÉNEZ LUCÍA. 2 votos.

MARTÍNEZ LIRA SAÚL. 2 votos.

Por lo que existe empate entre ellos cuatro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exacto, hagamos una nueva ronda.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Entonces se manda imprimir una lista con los cuatro, para determinar entre ellos cuatro cuál es el que se va a excluir.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Una lista con el nombre de los cuatro para dársela a ustedes y escogen uno.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Tachamos uno nuevamente.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Tienen listas sus tarjetas señores Ministros?

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Sí.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: ¿También se doblan?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor. Recolecte las tarjetas señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros Presidentes de Sala, por favor, ¿quieren pasar a hacer de nuevo el escrutinio?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 1.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 1, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 1, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 2.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 2, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 2, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 3.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 3, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 3, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 4.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 4, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 4, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 5.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 5, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 5, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 6.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 6, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 6, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 7.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 7, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 7, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 8.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 8, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 8, DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 9.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 9, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 9, GARZA JIMÉNEZ LUCÍA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 10.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 10, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 10, DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Tarjeta número 11.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tarjeta número 11, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Tarjeta número 11, MARTÍNEZ LIRA SAÚL.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informar que de estos cuatro aspirantes la que obtuvo mayor votación es Garza Jiménez Lucía con cuatro votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De tal manera que es la que queda excluida de la lista.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así es.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor señores Ministros pueden reincorporarse a sus sitios. Y dé lectura entonces a la lista definitiva, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

1. GARCÍA HUANTE BERENICE.
2. PENAGOS ROBLES NINIVE ILEANA.
3. AVANTE JUÁREZ ALEJANDRO DAVID.
4. CRUZ RAMÍREZ ALEJANDRO.
5. FIGUEROA ÁVILA ENRIQUE.
6. ROJAS ZAMUDIO LAURA PATRICIA.
7. SÁNCHEZ CORDERO GROSSMANN JORGE EMILIO.
8. VALLE AGUILASOCHO CLAUDIA.
9. BÁEZ SILVA CARLOS.
10. BRACHO ALEGRÍA ADRIANA.
11. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS.
12. DEL VALLE PÉREZ GABRIELA EUGENIA.
13. KAT CANTO ROSA OLIVIA.
14. MATA GÓMEZ JORGE ENRIQUE.
15. ESCOBAR GARDUÑO RODRIGO.
16. REVUELTA LÓPEZ MARÍA GUADALUPE.
17. SANTOS CONTRERAS ALEJANDRO.
18. SILVA ROJAS MARÍA GUADALUPE.
19. VILLAFUERTE CASTELLANOS ROLANDO.
20. ORANTES LÓPEZ JORGE ALBERTO.
21. ZAVALA PÉREZ BEATRIZ CLAUDIA.

22. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO.
23. DE LA PEZA BERRÍOS FERNANDO.
24. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO.
25. MACEDO BARCEINAS AIDÉ.
26. MARTÍNEZ LIRA SAÚL.
27. MORENO TRUJILLO RODRIGO.
28. MURO RUIZ ELISEO.
29. SÁNCHEZ VÁZQUEZ JORGE ARTURO.
30. VALDOVINOS MERCADO OMERO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está de acuerdo el Pleno con la lista con que se nos ha dado cuenta. ¿En votación económica queda aprobada? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En consecuencia, se convoca a los referidos aspirantes para que asistan a las sesiones públicas que se realizarán los días lunes once y martes doce de este mes de enero, a las diez horas, en esta Suprema Corte, para los efectos precisados en el punto Cuarto del Acuerdo Número 20/2015, de nueve de noviembre de dos mil quince.

Señor secretario, ya avanzada la hora, vamos a levantar la sesión y los convoco a ustedes a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)